

Acta de Evaluación

Licitación Pública para la contratación del “Servicio de Telefonía de red Fija para el Consejo para la Transparencia” ID N°529229-11-LP14

El día 15 de enero de 2015, de acuerdo a lo establecido en los capítulos V y XI de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 792, de 05 de diciembre de 2014, se constituyó y reunió la comisión evaluadora integrada por:

1. Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez Iraçabal.
2. Jefe de la Unidad de Infraestructura Tecnológica, Sr. José Luis Villesca Bustos.
3. Analista de la Unidad de Compras y Logística, Srta. Elizabeth Mellado Escobar.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 05 de diciembre de 2014 se publicaron las Bases de Licitación en el sistema Mercado Público consignado, bajo el ID 529229-11-LP14.
2. Se recibieron consultas en el foro habilitado en el sistema Mercado Público entre el 05 y el 11 de diciembre de 2014, ambas fechas inclusive.
3. Las respuestas fueron publicadas en el Sistema de Mercado Público con fecha de 18 de diciembre de 2014.
4. Con fecha 29 de diciembre de 2014, se realizó el acto de apertura de la licitación, recepcionando las siguientes ofertas en el sistema Mercado Público:

| | Oferente | RUT. |
|----|----------------------------|---------------|
| A. | GTD Telesat S.A. | 96.721.280-6 |
| B. | Entel Telefonía Local S.A. | 96.697.410-9. |

5. Realizada la revisión formal de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación, se concluyó que los proponentes cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por lo que se aceptaron sus ofertas, las que continuaron hacia la etapa de evaluación.

6.- Conforme lo autoriza el capítulo XI de las Bases Administrativas de la licitación, con fecha 14 de enero de 2015, se solicitó al proveedor Entel Telefonía Local S.A. -a través del sistema electrónico del portal



www.mercadopublico.cl- que aclarara el plazo de implementación de los servicios, en tanto en su oferta existía una contradicción entre los días propuestos para ello, en el sentido de si éstos eran hábiles o corridos. Con fecha 15 de enero de 2015, dentro del plazo establecido al efecto (25 horas), el proveedor respondió que el plazo los el servicio de implementación correspondía a 15 días corridos.

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de Evaluación

Los criterios que se consideraron para evaluar la oferta, según el capítulo XI de las bases administrativas, y los puntajes y ponderaciones que se asignaron a cada uno de ellos, fueron los siguientes:

| Criterios de Evaluación | Ponderación |
|---|--------------|
| Criterio Económico | (38%) |
| Precio mensual del servicio ofertado más valor de implementación del servicio | 33 |
| Cobro de cargo fijo | 5 |
| Criterios Técnicos | (60%) |
| Cumplimiento de requerimientos Técnicos | 25 |
| Plazo de implementación | 20 |
| Ejecutivo(a) de cuenta y plataforma | 15 |
| Criterio Formal | (2%) |
| Presentación formal de la oferta, según requerimientos solicitados en bases administrativas y técnicas. | |

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Ponderación 38%)

1. Precio mensual del servicio Ofertado (Ponderación 33%)

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente | N° RUT. | Precio | Nota | 33% |
|---|---------|--------|------|-----|
| | | | | |

| | | | | |
|----------------------------|--------------|--------------|------|------|
| GTD Telesat S.A. | 96.721.280-6 | \$790.870 | 3,00 | 0,99 |
| Entel Telefonía Local S.A. | 96.697.410-9 | \$1.139.817* | 2,08 | 0,69 |

*Se hace presente que el formato del Anexo N° 3 exigía ingresar la cantidad correspondiente al valor de implementación del servicio, como costo unitario. Sin embargo, la empresa Entel Telefonía Local S.A. ofreció por el servicio de implementación un valor a cobrar mensualmente durante toda la vigencia del contrato, ascendente a \$4.840, sin IVA. Por lo tanto, ese ítem debió ser recalculado a fin de reflejar el valor unitario global por el plazo de 60 meses que se cobraría por dicho concepto. En razón de lo anterior, el valor de la oferta del referido proveedor asciende a \$1.139.817, monto que corresponde a la sumatoria entre el valor mensual del servicio de telefonía fija (\$794.291, IVA incluido) más el costo total de la implementación del servicio (\$345.576, IVA Incluido).

2. Cobro por Cargo Fijo (Ponderación 5%)

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente | N° RUT. | Cargo Fijo | Nota | 5% |
|---|--------------|------------|------|------|
| GTD Telesat S.A. | 96.721.280-6 | No Incluye | 3 | 0,15 |
| Entel Telefonía Local S.A. | 96.697.410-9 | No Incluye | 3 | 0,15 |

EVALUACIÓN TÉCNICA (Ponderación 60%)

1. Cumplimiento de Requerimientos Técnicos (Ponderación 25%)

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente | N° RUT. | Nota | 25% | Justificación |
|---|---------|------|-----|---------------|
|---|---------|------|-----|---------------|

| | | | | |
|----------------------------|--------------|---|------|---|
| GTD Telesat S.A. | 96.721.280-6 | 1 | 0,25 | La propuesta cumple con lo especificado para los servicios (se ajusta a las bases). |
| Entel Telefonía Local S.A. | 96.697.410-9 | 1 | 0,25 | La propuesta cumple con lo especificado para los servicios (se ajusta a las bases). |

2. Plazo de implementación (Ponderación 20%)

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente | N° RUT. | Nota | 20% | Justificación |
|---|--------------|------|-----|--|
| GTD Telesat S.A. | 96.721.280-6 | 3 | 0,6 | El plazo de implementación entregado en el Anexo N° 3 es de 3 días corridos, siendo el menor plazo ofertado, por lo cual obtiene la nota máxima de 3, de acuerdo a la pauta de evaluación. |
| Entel Telefonía Local S.A. | 96.697.410-9 | 2 | 0,4 | El plazo de implementación entregado en el Anexo N° 3 es de 15 días corridos, por lo cual es el segundo menor plazo ofertado, obteniendo la nota 2, de acuerdo a la pauta de evaluación. |

3. Ejecutivo de Cuentas y Plataforma (Ponderación 15%)

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente | N° RUT. | Nota | 15% | Justificación |
|---|--------------|------|------|---|
| GTD Telesat S.A. | 96.721.280-6 | 3 | 0,45 | Indica en su propuesta técnica que se asignará un ejecutivo de cuenta al Consejo. |



| | | | | |
|----------------------------|--------------|---|------|---|
| Entel Telefonía Local S.A. | 96.697.410-9 | 1 | 0,15 | No indica en su propuesta técnica que asignará un ejecutivo de cuenta al Consejo. |
|----------------------------|--------------|---|------|---|

Criterio Formal (Ponderación 2%)

Presentación formal de ofertas

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente | N° RUT. | Nota | 2% | Justificación |
|---|--------------|------|------|--|
| GTD Telesat S.A. | 96.721.280-6 | 3 | 0,06 | Cumple con la totalidad de documentación solicitada en el acto de apertura de ofertas. |
| Entel Telefonía Local S.A. | 96.697.410-9 | 3 | 0,06 | Cumple con la totalidad de documentación solicitada en el acto de apertura de ofertas. |

III. EVALUACIÓN FINAL

Aplicados en su totalidad los criterios de evaluación definidos en las bases administrativas y técnicas de la licitación pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 792, de 05 de diciembre de 2014 y realizada la evaluación de las propuestas recibidas, con las ponderaciones obtenidas luego del análisis, se procede a realizar un cuadro resumen de las notas obtenidas por los proponentes, en cada criterio de evaluación, las que se detallan a continuación:

| Nombre Proponente | GTD Telesat S.A. | Entel Telefonía Local S.A. |
|--|------------------|----------------------------|
| CRITERIOS ECONÓMICOS | | |
| Precio mensual del servicio más el valor de implementación (IVA Incluido) | | |
| Precio | \$ 790.870 | \$ 1.139.817 |
| Nota | 3,00 | 2,08 |
| 33% | 0,99 | 0,69 |
| Cobro de Cargo Fijo | | |
| Nota | 3,00 | 3,00 |
| 5% | 0,15 | 0,15 |
| Puntaje Oferta Económica | 1,14 | 0,84 |



| CRITERIOS TÉCNICOS | | |
|--|-------------|-------------|
| Cumplimiento de Requerimientos Técnicos | | |
| Nota | 1 | 1 |
| 25% | 0,25 | 0,25 |
| Plazo de implementación | | |
| Nota | 3 | 2 |
| 20% | 0,6 | 0,4 |
| Ejecutivo de Cuentas y Plataforma | | |
| Nota | 3 | 1 |
| 15% | 0,45 | 0,15 |
| Puntaje Oferta Técnica | 1,3 | 0,8 |
| CRITERIO FORMAL | | |
| Presentación formal de la oferta | | |
| Nota | 3 | 3 |
| 2% | 0,06 | 0,06 |
| Calificación Final | 2,50 | 1,70 |

IV. Propuesta de adjudicación:

Realizado el cálculo de notas de acuerdo a los puntajes ponderados asignados a cada criterio de evaluación -criterio económico (38%), criterios técnicos (60%), y presentación formal de la oferta (2%)-, se propone adjudicar la licitación a la empresa GTD Telesat S.A., RUT. N° 96.721.280-6, la cual obtiene la calificación final de 2,50 de un máximo de 3,00, por el servicio de telefonía de red fija, por un valor mensual de \$790.870.- (setecientos noventa mil ochocientos setenta pesos), IVA incluido, por el plazo de 60 meses, sin perjuicio del ajuste en el valor de los servicios que procediera de acuerdo al capítulo XIV de las bases administrativas.

Se deja constancia que dentro del Anexo N°3 de las respectivas Bases de Licitación, se solicitaron los siguientes valores de servicios complementarios, plazos y equipamiento a modo de suministro, los cuales son parte de la oferta técnica de la empresa GTD Telesat S.A. y se encontrarán vigentes por el período que se extienda el contrato:

A.- Valores de servicios complementarios:

| Descripción | Valor en pesos IVA Incluido |
|--------------------|------------------------------------|
| | |

| | |
|---|---------|
| Valor minuto adicional SLM horario normal | \$15,47 |
| Valor minuto adicional SLM horario de alta demanda | \$15,47 |

B.- Plazos:

| | |
|---|--|
| Plazo implementación de servicios en (días corridos) | Tres (3) días |
| Plazo de respuesta a requerimientos (en horas) (resolución de ticket, contingencias, diferencias comerciales, de facturación, entre otros) | <p>Resolución Ticket de requerimiento: 48 horas desde que se genera ticket</p> <p>Contingencias (Ticket Reclamo técnico ante fallas): 4 horas desde que se genera ticket, sujeto a que GTD cuente con los permisos de acceso al sitio de la falla y permisos para poder realizar trabajos de reparación.</p> <p>Diferencias comerciales, de facturación: Respuesta del correo dentro de las 48 horas desde que se envió solicitud, y respuesta/solución a solicitud en 7 días hábiles. Sujeto a que se cuente con toda la información necesaria para poder gestionar solución a solicitud.</p> |

C.- Listado de Equipamiento a modo de suministro que se podrá solicitar durante la vigencia del contrato:



| | Tipo de Equipamiento | Valor total IVA Incluido |
|---|--|---------------------------------|
| 1 | Central telefónica, enlace 60 canales. | \$ 7.754.205.- |
| 2 | Equipamiento telefónico para recepción y gestión de llamadas (Operadora) | \$ 209.314.- |
| 3 | Equipamiento telefónico ejecutivo, 24 teclas | \$ 114.606.- |
| 4 | Equipamiento telefónico ejecutivo, 12 teclas | \$ 86.750.- |
| 5 | Teléfonos Análogos | \$ 15.917.- |

Firman:

1. Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez Iraçabal.
2. Jefe de la Unidad de Infraestructura Tecnológica, Sr. José Luis Villesca Bustos.
3. Analista de la Unidad de Compras y Logística, Srta. Elizabeth Mellado Escobar.